14º CONCURSO LOCAL CREATRIVAS.NET

BASES DE PARTICIPACIÓN

CONDICIONES:

1- La décimocuarta edición del **Concurso Local de Cortometrajes en Internet de Rivas Vaciamadrid** se celebra con el Festival de Cine Creat Rivas del **15 al 25 de Marzo de 2023.**

2- **CATEGORÍAS**: El concurso Local de Cortometrajes tendrá **tres categorías**:

-**Una categoría para cortometrajes en formato horizontal y de hasta 5 minutos** de duración, realizados por personas registradas en Rivas Vaciamadrid.

-**Una categoría para cortometrajes en formato vertical y de hasta 1 minuto** de duración, realizados por personas registradas en Rivas Vaciamadrid.

-Una categoría Express para cortometrajes de hasta 5 minutos de duración, realizados por personas registradas en la Comunidad de Madrid, municipio de Rivas Vaciamadrid incluido.

3- Se establece una **una categoría competitiva para cortometrajes en formato horizontal y de hasta 5 minutos de duración**, realizados por personas registradas en Rivas Vaciamadrid, a la que podrán concurrir **cortometrajes** (ficción, documental o animación), **realizados por personas jurídicas o físicas mayores de 18 años o menores de edad con representante legal, empadronadas o registradas en Rivas Vaciamadrid**, de una duración máxima de **cinco minutos,** incluidos los créditos**,** cuya calidad mínima sea de 720 p. y exclusivamente en formato MP4, MOV o MPG2.

Los videos tienen que ser PANORÁMICOS, en formato 16:9 .

No se aceptarán videos en audio MONO, teniendo que estar en audio estéreo. Si el video es mudo, deberá ser especificado en la hoja de inscripción.

Se establece , con novedad en esta edición, una **categoría competitiva denominada categoría de videos verticales** con las mismas condiciones que la anterior pero con la excepción de que la **duración máxima será de un minuto y que los videos presentados serán en formato Vertical**.

Como segunda novedad en esta edición, el concurso incorpora una **sección Express, para cortometrajes de hasta 5 minutos,** que **optará el premio "Rivas plató de cine"** con la especificidad de que **los participantes de esta categoría pueden ser de toda la Comunidad de Madrid**, municipio de Rivas Vaciamadrid incluido**.**

4- Todos **los trabajos presentados han de ser originales**, no habiéndose presentado con anterioridad a este certamen. Cada autor o autora podrá presentar un máximo de tres obras, siempre que sean de categorías distintas.

5- **El director o directora del trabajo , con excepción de la**

categoría de cortos Express, deberá ser empadronada o registrada en Rivas Vaciamadrid, en el caso de no ser así, al menos dos de los apartados técnicos y artísticos siguientes deberán ser realizados por personas diferentes empadronadas en Rivas: Fotografía y/o montaje y/o interpretación y/o guión y/o producción. Este aspecto deberá ser indicado en la ficha de inscripción.

6- **Se admitirán cortometrajes** (ficción, documental, animación) **y piezas audiovisuales de otra tipología** (Videoarte, videoclip, spot u otros) siempre que éstas últimas tengan carácter narrativo y se cumplan los requisitos del punto anterior.

7- Los trabajos presentados tendrán una **antigüedad máxima de producción de 3 años.** No admitiéndose a Concurso Cortometrajes cuya fecha de producción sea anterior a 2020.

8- **Los materiales utilizados** (músicas, utilización de imágenes de otras fuentes, uso de imágenes corporativas…) para la realización de los cortometrajes **deberán estar autorizados** bajo la legislación vigente de propiedad intelectual en sus distintos formatos (copyright y/o copyleft).

Las personas participantes que incumplan este punto serán avisadas para subsanar este aspecto y en caso de incumplimiento no serán admitidas a Concurso.

9- Las películas seleccionadas **serán exhibidas** a través de la página web municipal así como en la sesión o sesiones de proyección pública que la organización considere.

10- La **sección Express**, novedad de esta edición, está dirigida a realizadores y realizadoras de toda la comunidad de Madrid.

El objetivo es dar a conocer espacios de rodaje del municipio.

La organización seleccionará cuatro equipos de rodaje de entre todas las propuestas recibidas que deberán rodar el cortometraje en el primer fin de semana del festival.

Los 4 cortos realizados serán exhibidos con el resto de cortometrajes y optarán al **premio "Rivas plató de cine".**

11- La **categoría de cortos verticales**, novedad de esta edición, está dirigida a realizadores y realizadoras del municipio.
Las piezas en esta categoría estarán **editadas en formato vertical y tendrán una duración máxima de un minuto**.
Los cortos recibidos en esta categoría serán exhibidos con el resto de cortometrajes y optarán al premio al **"Mejor corto vertical".**

INSCRIPCIÓN:

12- Para participar en el Concurso local de cortometrajes en sus **categorías horizontal o vertical** será necesario enviar **a través de Wetransfer,** indicando **asunto 'Concurso Local Cortometrajes. Creatrivas.net' el archivo del cortometraje,** cuyo nombre será el del cortometraje a concurso**, junto con la ficha de inscripción oficial del festival,** debidamente cumplimentada a la siguiente dirección:

creatrivas.net@rivasciudad.es

Tanto el archivo de la película como la ficha de inscripción **deberán entregarse hasta el día 13 de febrero de 2023.** No se aceptarán obras que lleguen o tengan fecha de envío con posterioridad.

En la ficha de inscripción deberá indicarse si el corto participa en la sección de cortometrajes horizontales o verticales.

Para participar en la **sección Express** será necesario **enviar por email la ficha de inscripción específica para la sección Express con el asunto `Concurso Express de Cortometrajes Creatrivas.net´ a la dirección:**

creatrivas.net@rivasciudad.es

13- **Para el Concurso Local, en sus categoría horizontal o vertical, junto con la copia del cortometraje y ficha de inscripción deberá adjuntarse** un archivo con 2 **fotografías de la película** o capturas de la misma exclusivamente en formato PNG o JPG y en formato panorámico con calidad mínima de 500 bytes.

Una de las fotografías debe contener el TÍTULO DEL CORTO (para el concurso) y la otra una foto, sin texto ninguno (para el departamento de prensa), las fotos deberá ser 16:9, formato panorámico horizontal, no serán válidas fotos ni carteles verticales.

La ficha de inscripción podrá descargarse en la siguiente página web:

festivaldecine.rivasciudad.es

14- Todas las obras inscritas y enviadas, quedarán en poder de la **organización**, que podrá proceder a su exhibición en los distintos soportes de comunicación siempre de carácter cultural y no lucrativo.

PREMIOS Y JURADO:

15- Se establecen los siguientes premios :

- **Premio del Jurado al Mejor Cortometraje** .Consistente en:

-Dotación de 1200 € (premio sujeto a las retenciones legales pertinentes).

-Dos bonos de 10 películas (20 proyecciones en total)para asistir al FICX - Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón, Gijon International Film Festival 2023.

- **Premio del Jurado al Mejor Guión.** Consistente en:

-Ayuda a la producción de un cortometraje del ganador o ganadora por parte de la Asociación Audiovisual I+D Films (Rivas Vaciamadrid), poniendo la entidad los medios técnicos necesarios de los que disponga. Se facilitará la participación del cortometraje producido en la siguiente edición del CreatRivas.net.

- **Premio del Jurado Mejor corto Joven** (Participantes con edad máxima de 22 años)**.**Consistente en:

-Participación en la sesión de mayo del programa municipal de cine CINELAB de la temporada 2022-23. Con la coordinación y asesoramiento de la Concejalía de Cultura para que el ganador/a pueda dar a conocer sus trabajos.

-Así como cuatro Entradas para un Concierto programado por la Concejalía de Cultura y Fiestas para el año 2023, dentro de los disponibles para tal efecto.

- **Premio del Jurado a la Mejor interpretación.** Consistente en:

-Cuatro entradas para un espectáculo de la temporada regular del Auditorio Pilar Bardem 2023.

- Premio del Público al Mejor Cortometraje. Consistente en:

-Una jornada de plató de cine completa (8 horas) con dotación técnica básica (Incluyendo iluminación) y uso integral del espacio, en el Estudio audiovisual Cromadrid (Rivas Vaciamadrid).

-Así como en un bono nominativo de 10 entradas para los Cines Yelmo H2O.

- **Premio del Jurado Rivas Plató de Cine, al que optarán los trabajos participantes en la sección de cortos Express**. Consistente en:

-Dotación de 300 € (premio sujeto a las retenciones legales pertinentes, si fuera el caso).

-Cuatro Entradas para un Concierto programado por la Concejalía de Cultura y Fiestas para el año 2023, dentro de los disponibles para tal efecto.

- <u>Premio del Jurado al Mejor cortometraje Vertical</u>. Consistente en:

-4 Entradas para un Concierto programado por la Concejalía de Cultura y Fiestas para el año 2023, dentro de los disponibles para tal efecto.

-Así como la organización y producción del estreno o preestreno del siguiente cortometraje realizado por el ganador o ganadora, con dotación de espacio para su proyección por parte de la Asociación ACTRUM producciones.

- <u>Diplomas a los cortos nominados y menciones del jurado</u>.

La Concejalía de Cultura organizará una sesión del programa CINELAB en abril de 2023 con los cortometrajistas participantes en el Concurso. En esta sesión se entregarán **Diplomas** a los cortometrajes participantes nominados en alguna categoría y que no hayan recibido premio. Igualmente, el jurado se reserva la posibilidad de deliberar y otorgar aquellas **Menciones** que considere relevantes en relación a aspectos como los que siguen:

-Mejor canción o mejor Banda Sonora Original

-Mejor Dirección

-Mejor Montaje

-Mejor cortometraje de Animacion

-O bien otros, que pueda estimar el Jurado, **siempre con el interés de favorecer aquellos trabajos no premiados en otras categorías.** Estas Menciones serán dadas a conocer en la misma sesión de Cinelab de abril de 2023.

16- El **jurado** estará compuesto por un **número impar de profesionales del mundo de la cultura y del cine de Rivas Vaciamadrid**, empadronados o relacionados con el municipio, actuando como Presidente/a el/la Concejal/a de Cultura y Fiestas o persona en quien delegue. El jurado valorará los cortos presentados atendiendo a la realización técnica y artística, en los conceptos de: sonido, fotografía, realización, guión, actuación y dirección.

17- El jurado se reserva el **derecho a declarar desierto cualquiera de los premios.** Todos los premios están sujetos a las retenciones legales pertinentes.

18- El fallo del jurado será inapelable.

19- **El público** otorgará un premio al cortometraje que obtenga la mayor puntuación, en **el plazo de votación del 15 hasta las 13.00 horas del 24 de marzo de 2023.** La información sobre la votación se podrá encontrar en la página <u>festivaldecine.rivasciudad.es</u> .

Cada persona del público interesada en participar en la votación podrá votar una sola vez sus tres cortometrajes favoritos, debiendo validar su voto mediante el email facilitado al realizar la votación. No se admitirán votos duplicados de un mismo DNI o email. **La película galardonada en este apartado no podrá coincidir con el premio del Jurado al Mejor Cortometraje en la categoría horizontal**. En dicho supuesto se otorgará el premio del público a la siguiente película más votada, haciéndose constar en la relación de premios.

20- **Además de no poder coincidir el Premio del Jurado y el Premio del Público entre ellos; no podrán coincidir los Premios Principales (jurado y público) con el Premio juvenil**. En dicho supuesto se otorgará el premio juvenil a la siguiente película más valorada por el jurado, haciéndose constar en la relación de premios.

21- Los **cortometrajes Express solo** podrán optar al **premio del jurado Rivas Plató de Cine.**

22- Los **cortometrajes Verticales** podrán optar a **todos los premios**.

23- El jurado prestará especial atención a que no coincidan los realizadores o realizadoras del corto con los donantes del premio otorgado, en los casos en que pueda darse esta circunstancia.

24- **Es obligatorio que los cortometrajes seleccionados estén representados en la entrega de premios que se realizará el 25 de marzo de 2023.**

NORMAS GENERALES:

25- Los autores y autoras de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras, para su difusión como materia informativa en cualquier medio de comunicación.

26- La organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos y en Internet.

27- La organización no se hace responsable del mal funcionamiento de la red de Internet, que impida visualizar los trabajos por causas ajenas a la organización.

28- De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo relativo al Tratamiento de Datos Personales y a la Libre Circulación de estos (RGPD), se le informa que los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de un interés público o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid del conformidad con el art. 6.1 apdo. e) del RGPD.

29- Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por teléfono o e-mail dirigidos a:

14º CONCURSO LOCAL
CREATRIVAS.NET

festivaldecine.rivasciudad.es;
cultura@rivasciudad.es

Tfno.: 916602729/2725

30- **La inscripción implica la aceptación de estas bases, así como la resolución por la organización de cualquier supuesto no recogido en ésta.**

14º CONCURSO LOCAL CREATRIVAS.NET
FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO LOCAL
CATEGORIAS HORIZONTAL Y VERTICAL

Indicar si el corto es de la categoría Horizontal ☐ o Vertical ☐

•DATOS DEL CORTOMETRAJE
Título original:
Duración del filme: __minutos. (Máximo por Bases, 5 minutos si es horizontal; 1 minuto si es vertical)
Calificación por edades:
Género:
Subtitulada: Si / No
Muda: Si/No
Fecha de producción:

•FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA
Dirección: **Guión:**
Fotografía: **Producción:**
Dirección Artística: **Sonido:**
Montaje:
Intérpretes:
Sinopsis (2 líneas máximo)**:**

•DATOS DEL DIRECTOR o DIRECTORA
Nombre: **DNI:** **EDAD:**
Dirección:
Localidad: **Provincia:** **Código Postal:**
Teléfono móvil: **e-mail:**

Persona física o jurídica a nombre de quién irá el premio en caso de resultar ganador:
C.I.F/ N.I.F. ……..
Razón social/nombre y apellidos completos: ……..

•**El director/a del trabajo deberá ser empadronado o registrado en Rivas Vaciamadrid, en el caso de no ser así, al menos dos de los apartados técnicos y artísticos siguientes deberán ser realizados por personas diferentes empadronadas en Rivas**: Fotografía y/o montaje y/o interpretación y/o guión y/o producción. Indicar en tal caso los datos de los mismos:

Apartado técnico o artístico:
Nombre: **DNI:**
Dirección: **Nº**
Localidad: **Provincia:** **Código Postal:**

Apartado técnico o artístico:
Nombre: **DNI:**
Dirección: **Nº**
Localidad: **Provincia:** **Código Postal:**

•**Los materiales utilizados** (músicas, utilización de imágenes de otras fuentes, uso de imágenes corporativas…) para la realización de los cortometrajes, están autorizados bajo la legislación vigente de **propiedad intelectual en sus distintos formatos (copyright y/o copyleft)**
Observaciones:
Fecha: **Firmado:**

•AUTORIZACIÓN: (Rellenar en el caso de que el cortometraje sea presentado por un menor)
Dº/Dª_____ con **NIF**_____ actúa como representante legal y para los efectos oportunos del **cortometraje titulado** _____ cuya **dirección** ha sido realizada por _____.
Firma tutor/a:

INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016)					
Responsable:	**Finalidad:**	**Legitimación:**	**Destinatarios:**	**Derechos:**	**Información Adicional**
Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. Pza. de la Constitución 1. 28522 (Madrid)	Gestión de servicios y actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento.	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o en cumplimiento de una misión de interés público (art. 6.1 apdo. e) del RGPD)	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	De acceso, rectificación supresión, cancelación, oposición, limitación, portabilidad. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico: protecciondedatos@rivasciudad.es.	Consulte la información adicional sobre Protección de Datos en: **https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos**

•Esta ficha de inscripción , archivo del cortometraje y fotografías deben ser enviados antes del **13 de febrero de 2023 a través de Wetransfer a:** creatrivas.net@rivasciudad.es
Los datos de la presente ficha de inscripción deberán ser cumplimentados a máquina o con letra legible y figurarán en el catálogo del 21 Festival de Cine CreatRivas. La ausencia de cualquier dato importante en la ficha de inscripción, así como la no presentación del archivo, de las fotografías o la documentación en el plazo establecido, podrá suponer la **no admisión** de la película correspondiente.

14º CONCURSO LOCAL CREATRIVAS.NET
FICHA DE INSCRIPCIÓN
ANEXO

AUTORIZACION PARA LA REPRODUCION Y PUBLICIDAD DE IMÁGENES Y VOZ DE MENORES INTERVINIENTES EN EL CORTOMETRAJE

En cumplimiento del que dispone la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), Real Decreto 1720/2007 de desarrollo de la LOPD, el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, solicitamos su autorización como titular de sus derechos de imagen, o como padre, madre o tutor legal del titular, para poder reproducir las imágenes del cortometraje presentado, que puedan incluirse en publicaciones editadas por este Ayuntamiento, diversos soportes comunicativos o en su página web.

Le informamos que los datos personales aportados serán tratados por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid como responsable su tratamiento para la única finalidad indicada de promoción y publicidad del evento.

Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se comunicarán a terceros, excepto por obligación legal, ni tampoco se realizará ninguna transferencia internacional de datos sin recabar su consentimiento previo. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas.

La base legal del tratamiento para uso, reproducción o publicidad de las imágenes, secuencias filmadas, fotografiadas o grabaciones de voz será su consentimiento por lo que:

D/Dª_____con DNI/NIE_____como padre/madre/tutor del menor_____expresa su (márquese con una cruz lo que proceda)

☐ **AUTORIZACIÓN**

☐ **NO AUTORIZACIÓN**

Le informamos que tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos aportados y la limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, Plaza de la Constitución 1, 28522 Rivas Vaciamadrid (Madrid), por escrito presentado en el Registro municipal junto con una fotocopia de su DNI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer o rellenando el formulario que encontrará en la https://sede-electronica.rivasciudad.es/tramite/. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico: mailto:protecciondedatos@rivasciudad.es.

Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado para las citadas finalidades en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo.

Puede consultar información más detallada sobre consultar la Política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en la dirección: https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos/.

Fecha: _____ Firma:

14º CONCURSO LOCAL CREATRIVAS.NET
FICHA DE INSCRIPCIÓN CORTOS EXPRESS

•DATOS DEL EQUIPO TÉCNICO Y ARTÍSTICO

Dirección:
Guión:
Fotografía:
Producción:
Dirección Artística:
Sonido:
Montaje:
Intérpretes:

•DATOS DEL DIRECTOR o DIRECTORA
Nombre:
DNI:
EDAD:
Dirección:
Nº
Localidad:
Provincia:
Código Postal:
Teléfono móvil:
e-mail:

Para su valoración por la organización:

- **Insertar enlaces a proyectos , previos realizados por el Equipo :**

NOTA: Insertar los enlaces de videos o proyectos, separados por comas, para su visionado por la organización e indicando contraseña de visionado si es el caso.

- **Insertar enlaces a redes sociales o web con trabajos del Equipo para su valoración de la organización:**

Persona física o jurídica a nombre de quién irá el premio en caso de resultar ganador:

C.I.F/ N.I.F. ……..
Razón social/nombre y apellidos completos: ……..

•**Los materiales utilizados** (músicas, utilización de imágenes de otras fuentes, uso de imágenes corporativas…) para la realización de los cortometrajes, estarán autorizados bajo la legislación vigente de **propiedad intelectual en sus distintos formatos (copyright y/o copyleft)**

Fecha: **Firmado:**

•AUTORIZACIÓN: (Rellenar en el caso de que el cortometraje sea presentado por un menor)
Dº/Dª_____ con **NIF**_____ actúa como representante legal y para los efectos oportunos del **cortometraje titulado** _____ cuya **dirección** ha sido realizada por _____.
Firma tutor/a:

INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016)					
Responsable:	**Finalidad:**	**Legitimación:**	**Destinatarios:**	**Derechos:**	**Información Adicional**
Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. Pza. de la Constitución 1. 28522 (Madrid)	Gestión de servicios y actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento.	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o en cumplimiento de una misión de interés público (art. 6.1 apdo. e) del RGPD)	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	De acceso, rectificación supresión, cancelación, oposición, limitación, portabilidad. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico: protecciondedatos@rivasciudad.es,	Consulte la información adicional sobre Protección de Datos en: **https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos**

•Esta ficha de inscripción debe ser enviada antes del **13 de febrero de 2023 a:**
creatrivas.net@rivasciudad.es
Los datos de la presente ficha de inscripción deberán ser cumplimentados a máquina o con letra legible y figurarán en el catálogo del 22 Festival de Cine CreatRivas. La ausencia de cualquier dato importante en la ficha de inscripción, así como la no presentación del archivo, de las fotografías o la documentación en el plazo establecido, podrá suponer la **no admisión** de la película correspondiente.

ANEXO: 14º CONCURSO LOCAL CREATRIVAS.NET
BASES ESPECÍFICAS SECCION DE CORTOS EXPRESS

1. La décimocuarta edición del **Concurso Local de Cortometrajes en Internet de Rivas Vaciamadrid** se celebra con el Festival de Cine Creat Rivas del **15 al 25 de Marzo de 2023.**

2. **Como novedad en esta edición, se recoge una categoría Express para cortometrajes de hasta 5 minutos** de duración, realizados por personas registradas en la Comunidad de Madrid.

3. Los y las participantes en dicha **sección Express optarán al premio "Rivas plató de cine"**.

4. La **sección Express**, está dirigida a realizadores y realizadoras de toda la comunidad de Madrid.
   El objetivo es dar a conocer espacios de rodaje del municipio.

5. Para participar en la **sección Express será necesario enviar por email la ficha de inscripción específica para la sección Express con el asunto `Concurso Express de Cortometrajes Creatrivas.net´ a la dirección:** creatrivas.net@rivasciudad.es

6. La organización seleccionará cuatro equipos de rodaje de entre todas las propuestas recibidas que deberán rodar el cortometraje en el primer fin de semana del festival.

7. Los **criterios** que utilizará la organización para seleccionar los cuatro equipos de rodaje serán los siguientes:
   - Calidad de los trabajos presentados para su evaluación en los enlaces proporcionados en la ficha de inscripción
   - Equipos mixtos de rodaje compuestos por mujeres y hombres
   - Disponibilidad confirmada para el rodaje en las fechas indicadas por la organización (primer Fin de semana del Festival)

8. Los Equipos seleccionados rodarán su cortometraje en la localización de Rivas indicada por la organización, en el plazo de 48 horas, pudiendo montar el corto en los días siguientes, **teniendo obligación de entregar la copia definitiva del mismo antes del día 22 de marzo de 2023 antes de las 11.00 horas.**

9. Los cuatro cortos realizados serán exhibidos con el resto de cortometrajes y optarán al premio "Rivas plató de cine". Consistente en:
   -Dotación de 300 € (premio sujeto a las retenciones legales pertinentes, si fuera el caso).
   -4 Entradas para un Concierto programado por la Concejalía de Cultura y Fiestas para el año 2023, dentro de los disponibles para tal efecto.
   Sin menoscabo de que la organización pueda determinar otorgar otros premios, menciones o ayudas a los cortometrajes presentados.

10. El resto de aspectos de participación estarán sujetos a la Bases del Concurso Local de Cortometrajes de Rivas.